Condena Palestina ley israelí de estado-nación



Gaza, 19 jul (RHC) El primer ministro de Palestina, Rami Hamdallah, condenó la adopción de la llamada ley del Estado Nacional Judío, por parte del gobierno israelí, instrumento que denigra a la población árabe de ese territorio.

El titular palestino indicó que la controvertida ley es otro intento de destruir la identidad árabe-palestina, y legitimar las políticas de Apartheid en lugar de promover la paz.

La legislación afectará a casi dos millones de palestinos que poseen la ciudadanía israelí, tres millones que radican en Cisjordania, y dos millones de palestinos que viven bajo el asedio militar sionista en la Franja de Gaza.

El jefe de gobierno denunció que los palestinos serán despojados de su reconocimiento político, legal y cultural en su propia tierra.

La ley Estado-nación estipula que solo los judíos tienen derecho exclusivo a la autodeterminación nacional en los territorios palestinos ocupados por Israel, y elimina el árabe de las instituciones y escuelas, reconociendo en su lugar el hebreo como idioma oficial.

Este jueves murió un palestino y otros tres resultaron heridos producto de una agresión aérea del régimen israelí contra la Franja de Gaza, informó el Ministerio de Salud de Palestina.

De acuerdo con el comunicado del Ministerio, reseña Hispantv, falleció el joven Abdul Karin Radwan, de 22 años, luego de que aviones de combate de Israel lanzaron varios misiles con un grupo de palestinos al sur de la Franja.

Por su parte, Israel defendió posteriormente que uno de sus aviones estaba dirigido contra un grupo vinculado al Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (HAMAS), quienes lanzaban globos incendiarios desde este enclave costero.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/167261-condena-palestina-ley-israeli-de-estado-nacion



Radio Habana Cuba